Expediente: **1529/21**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR C/ FENOGLIO PÉREZ RAÚL GASTÓN S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - FENOGLIO PEREZ, RAUL GASTON-DEMANDADO/A
30500003193 - BANCO BBVA ARGENTINA SA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1529/21

H20601344798

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ FENOGLIO PÉREZ RAÚL GASTÓN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1529/21.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 06 de agosto de 2026.-

Notifíquese al Banco BBVA Argentina S.A. para que de cumplimiento con la transferencia ordenada mediante sentencia de fecha 08/07/2026 que a continuación se transcribe: **CONCEPCIÓN, 07 DE JULIO DE 2026.** AUTOS Y VISTOS: El pedido de TRANSFERENCIA DE FONDOS a la cuenta Judicial peticionado por la letrada apoderada de la actora, y CONSIDERANDO: Que, en fecha 04/08/2022, se ha dictado Sentencia de Trance y Remate, la cual se encuentra debidamente notificada y firme. En consecuencia, y existiendo fondos embargados en la cuenta abierta a nombre del demandado en el banco BBVA ARGENTINA S.A., corresponde ordenar la transferencia de los mismos hacia la cuenta judicial abierta a nombre de los autos del rubro. POR ELLO **RESUELVO**: **ORDENAR LA TRANSFERENCIA** peticionada por la actora, a sus efectos notificar digitalmente al BBVA ARGENTINA S.A. a fin de que proceda a transferir las sumas embargadas en la cuenta a nombre del demandado FENOGLIO PEREZ RAÚL GASTÓN CUIL N°23-24262493-9, a la CUENTA JUDICIAL CBU N° 2850600130000019332647 del **BANCO MACRO S.A.**, a la orden de este Juzgado y Secretaría, correspondiente a los autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ FENOGLIO PÉREZ RAÚL GASTÓN s/ EJECUCION FISCAL", EXPTE. N° "1529/21". A sus efectos NOTIFICAR digitalmente al **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.** para su cumplimiento. HAGASE SABER. Notificar Digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.